



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0303/2009 (252115/09).

Características del aprovechamiento

Titulares: Joaquín Izquierdo Sánchez (30.193.307-B) y Sagrario Julia Huertos (50.048.731-H).

Uso: Usos domésticos (excepto bebida), incluido el riego de jardines, huerto y árboles, llenado de piscina y depósito contra incendios.

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 885.

Volumen máximo mensual (m³): 187,2.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,58.

Procedencia de las aguas: Río Pusa y Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 3.

Número de usos: 1.

Características de las captaciones

TOMA N.º 1 (Río Pusa):

Procedencia del agua: Río Pusa.

Masa de agua: R. Pusa desde E. Pusa (ES030MSPF0614010).

Tipo de captación: Toma directa.

Volumen máximo anual (m³): 570.

Volumen máximo mensual (m³): 124,2.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,03.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: "Casquerones". Término municipal: Los Navalucillos. Provincia: Toledo. Polígono: 12. Parcela: 151. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 357.385; 4.388.417. Huso: 30.

Observaciones: El agua captada desde el río Pusa será impulsada hasta un pozo-depósito impermeabilizado de 2,00 m. de diámetro y 4,00 m. de profundidad, así como hasta una pequeña alberca de 2,5 x 2,5 x 1,5 m, utilizados como elementos de almacenamiento y regulación, desde donde posteriormente será distribuida.

TOMA N.º 2 (Sondeo 1):

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 31,5.

Volumen máximo mensual (m³): 6,3.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,79.

Diámetro del sondeo (m): 0,50.

Profundidad sondeo (m): 100.

Potencia instalada (C.V.): 1,50.

Localización de la captación:

Topónimo: "Posadillas". Término municipal: Los Navalucillos. Provincia: Toledo. Polígono: 12. Parcela: 1541. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 357.231; 4.388.382 Huso: 30.

Observaciones: El agua de este sondeo será impulsada hasta un depósito contra incendios de 63,3 m³ de capacidad, y a un depósito de almacenamiento y regulación de 5 m³ de capacidad, desde donde posteriormente se distribuye.

**TOMA N.º 3 (Sondeo 2):**

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 283,5.

Volumen máximo mensual (m³): 56,7.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,76.

Diámetro del sondeo (m): 0,30.

Profundidad sondeo (m): 100.

Potencia instalada (C.V.): 1,50.

Localización de la captación:

Topónimo: "Posadillas". Término municipal: Los Navalucillos. Provincia: Toledo. Polígono: 12. Parcela: 1541. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 357.279; 4.388.417. Huso: 30.

Observaciones: El agua de este sondeo será impulsada hasta un depósito de almacenamiento y regulación de 5 m³ de capacidad, desde donde posteriormente se distribuye.

Características del uso

Uso: Usos domésticos (excepto bebida) de tres viviendas, incluido el riego de jardines, huerto y árboles, llenado de piscina y depósito contra incendios.

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 885.

Volumen máximo mensual (m³): 187,20.

Número de personas: 12.

Capacidad piscina (m³): 300 (15 x 10 x 2 m).

Depósito contra incendios (m³): 63,3 (6,5 x 6,5 x 1,5 m).

Superficie riego jardines y zonas verdes (ha): 0,15.

Superficie riego huerto (ha): 0,035.

Número de árboles: 50.

Sistema de riego: Aspersión y goteo (jardines), gravedad y goteo (huerto y árboles).

Observaciones: Del total de 885 m³/año, 255 m³/año se destinan al riego de jardines, huerto y árboles y los restantes 630 m³/año a usos domésticos de tres viviendas unifamiliares para un total de 12 personas, llenado de piscina y llenado de depósito contra incendios.

Localización:

| Término municipal | Provincia | Polígono | Parcelas |
|-------------------|-----------|----------|-----------------|
| Los Navalucillos | Toledo | 12 | 151, 1541 y 178 |

En Madrid a 1 de septiembre de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-4450